(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.8007268	FECHA:	16-12-2025
CONTRATISTA:	NODUM PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.		
OBJETO:	**ADQUISICION DE LA ACTUALIZACION DE LA LICENCIA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA O3 BUSINESS INTELLIGENCE Y DEL SERVICIO DE ASESORIA Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LAS BODEGAS DE DATOS DEL MEN.**		
VALOR:	NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANO CON CERO DÉCIMAS MCTE($ 97.083.294.00) IVA INCLUIDO.		
PLAZO:	INICIO: 07/07/2025	TERMINA: 15/12/2025	
NÚMERO DE PAGO	PAGO 2		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo CESAR AUGUSTO MORALES ROMERO en mi calidad de Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
BOLSA DE HORAS PARA DESARROLLO DE NUEVOS REQUERIMIENTOS, MEJORAS Y ACTUALIZACION DE LAS BODEGAS DE DATOS DEL MEN. Asesoría y acompañamiento técnico y funcional especializado por bolsa de horas para el análisis, diseño e implementación de requerimientos funcionales para actualización y mejora de los modelos o bodegas de datos del MEN implementadas o a implementar en la herramienta O3 Business Intelligence, incluyendo el derecho a recibir soporte técnico y capacitación de acuerdo con los términos y condiciones que se establecen en la oferta.	Bolsa de 300 horas para desarrollo y consultoría técnica y funcional en O3-BI para mejoramiento continuo de las bodegas de datos del MEN, hasta el 15 de diciembre de 2025. Horas contratadas: 300 horas Horas ejecutadas al 15/12/2024: 300 horas Horas pendientes por ejecutar: 0 horas OLE: 85 horas SINEB: 110 horas SNIES: 25 horas GENERALES: 80 horas
OBSERVACIONES	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 15 de diciembre de 2025.



SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C. 80.210.104

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista